MINAGRICULTURA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LOS SUSCRITOS MINISTRO Y CONTADOR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 248 del 6 de julio de 2007 modificada con la Resolución 375 del 17 de septiembre de 2007 expedidas por la Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN

Que los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte a marzo 31 de 2017, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el SIIF, llevados de conformidad con la normatividad del Régimen de Contabilidad Pública.

Que los Estados Contables básicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte a marzo 31 de 2017, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, revelados en el libro mayor emitido por el SIIF a marzo 31 de 2017.

Que la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se validó y transmitió por el CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACION PÚBLICA – CHIP.

Para constancia se firma, en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de mayo de 2017.

AURELIO IRAGORRI VALENCIA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

HILDA GIOVANNA RODRIGUEZ GUERRERO
Coordinadora Grupo de Contabilidad
Contador Público T.P. No.44474 -T